



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

000621

USHUAIA, 13 JUL. 2026

VISTO el Expediente MS-E-6591-2026 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo tramita la adquisición de módulo para determinación de litio en sangre (litemia) en equipo de laboratorio de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. N° 80/26 se autorizó el segundo llamado a Contratación Directa N° 116/26 - 525 (N° de orden 80).

Que se recibió oferta de la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70765329-5.

Que vista y analizada la oferta recibida y a partir del Informe Técnico de Pre - adjudicación obrante en N° de orden 111, el área requirente recomendó pre-adjudicar la contratación a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70765329-5, renglones N° 1 y 2 (ALT.00) por un monto total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 79/100 (\$ 3.933.421,79), por ajustarse a lo requerido y por ser la oferta conveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos de afectación específica.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por el cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Artículo 18°, Inciso I) y N° 1580, en los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, sus modificatorios y complementarios, N° 32/26 y las Resoluciones O.P.C N° 17/21, Anexo I, Capítulo I, Inciso a) y N° 58/21.

Que el suscripto se encuentra facultado para el dictado del presente acto administrativo, de conformidad con lo establecido en los Decretos Provinciales N° 3083/24 y N° 188/23 sus modificatorios y complementarios, Resolución M.S. N° 1371/25, Anexo II y su similar Resolución M.S. N° 72/26.

Por ello:

EL SECRETARIO DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Contratación Directa N° 116/26 - 525, por la adquisición de módulo para determinación de litio en sangre (litemia) en equipo de laboratorio de la ciudad de Tolhuin, dependiente del Ministerio de Salud de la Provincia, a la firma BERNARDO LEW E HIJOS S.R.L., C.U.I.T. N° 30-70765329-5, renglones N° 1 y 2 (ALT.00) por un monto total de PESOS TRES MILLONES NOVECIENTOS TREINTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS VEINTIUNO CON 79/100 (\$ 3.933.421,79). Ello por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera del Ministerio de

///...2

M.S.
MM
H22
CS

ES. CORDA FIEL
DEL CT. SAL
Walter GARDENAS ALVARADO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE SALUD

...///2

Salud a emitir la correspondiente Orden de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto a las partidas presupuestarias detalladas en el Anexo I que forma parte integrante de la presente, del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar a los interesados, dar al Boletín oficial de la Provincia y archivar.

000621

RESOLUCIÓN S.G.A. N°

/26.

M.S.
MM
Adm
CS

ES COMPAÑIA
DEL C. S. A.

Walter CARDENAS ALVARADO
Division Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.
Secretario de Gestion
Administrativa
Ministerio de Salud



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
MINISTERIO DE SALUD

000621

RESOLUCIÓN S.G.A. N° /26.

ANEXO I

RAF	UGG	UGC	CLASIFICACIÓN	MONTO
525	9069UG	UC9069	20000	\$ 1.116.140,40.-
525	9069UG	UC9069	30000	\$ 2.817.281,39.-
TOTAL				\$ 3.933.421,79.-

M.S.
MM
12-2
CS

ES COPIA FIEL
DEL ORIGINAL

Walter CARDENAS ALVARO
División Registro y
Despacho Administrativo
Ministerio de Salud

C.P. SASSAROLI CHOPA, Gaston E.
Secretario de Gestión
Administrativa
Ministerio de Salud